



Rodríguez, Walter Hugo c/ Caja de Retiros Jubilac. y Pens. de la Policía Federal s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 2024

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Rodríguez, Walter Hugo c/ Caja de Retiros Jubilac. y Pens. de la Policía Federal s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la queja reglada en los arts. 285 y sgtes. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación requiere, para su procedencia, que se haya interpuesto y denegado una apelación extraordinaria para ante esta Corte, sin que en el caso bajo examen se haya dado cumplimiento a dicha exigencia, en la medida en que el auto denegatorio del remedio intentado fue modificado por la alzada y el recurso concedido y resuelto por el Tribunal con fecha 4 de octubre de 2022.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por la **Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (C.R.J.P.P.F.)**, representada por la **Dra. Micaela Ayelén Vallejos**.

Tribunal de origen: **Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 2**.